



Nº

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Sección: SUPERIOR

Asunto: Autorízase creación y
funcionamiento Univ. Laica
"Vicente Rocafuerte"

Señor Prof. Quito, a 30 de abril de 1.963
Alfonso L. Aguilar Ruilova
Guayaquil

Se expidió la siguiente Resolución:

No. 466

EL MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA,
En ejercicio de sus atribuciones,

CONSIDERANDO :

QUE mediante solicitud elevada a este Despacho,
por los señores doctores Jorge Zavala Baquerizo y Miguel
Vernaza Requena y Prof. Alfonso L. Aguilar Ruilova, reca-
ban se les faculte la creación y funcionamiento de la -
Universidad Laica "Vicente Rocafuerte" de Guayaquil, en
la ciudad del mismo nombre; y

QUE los peticionarios han cumplido con todas las
formalidades prescritas por la Ley Orgánica de Educación;

R E S U E L V E :

AUTORIZAR la creación y funcionamiento de la Universidad
Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, en la ciudad del
mismo nombre, con las siguientes Facultades: Jurisprudencia
y Ciencias Sociales; Ciencias Económicas; Ingeniería
Civil; Arquitectura y Filosofía, Letras y Ciencias de la
Educación, y sujetándose a las Leyes, Estatutos y Regla-
mentos vigentes de la materia.

COMUNICARSE.- En Quito, a 30 de abril de 1.963

f) Gonzalo Abad G.- Ministro de Educación Pública.- Jorge
Isaac Rovayo.- Subsecretario".

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,


Jorge Isaac Rovayo, S.